CIRCULAR No. 004

FECHA: 27 DE MARZO DE 2020

DE: GERENCIA – AREA DE CALIDAD Y COORDINACIÓN ASISTENCIAL, DE SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S

PARA: UNIMAP E.U – SEDE PUERTO GUZMAN

ASUNTO: ACCIÓN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19

Dando cumplimiento a Circular 05 de 2020 y Resolución 380 de 2020 "Por las cuales se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del CORONAVIRUS COVID-19 y se dictan otras disposiciones" y de acuerdo a Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de Coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS, acogiéndose al anterior requerimiento, se permite informar lo siguiente:

1. Con el fin de evitar aglomeración de pacientes en nuestras instalaciones, en pro de la salud, la calidad de vida de la comunidad y con el objeto de cumplir con la restricción que disminuya la proliferación del virus de COVID-19, SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S, ha determinado:

   "No prestar los servicios por Consulta Externa, odontología, apoyo terapéutico y toma de muestras de laboratorio, **a partir del día Miércoles 01 de Abril de 2020, en la Sede de Puerto Guzmán."**

2. Para cualquier información, el Sistema de Atención al Usuario en el Municipio de Puerto Guzmán, tiene habilitada la línea de atención: 3158751864.

Agradecemos su atención, colaboración y difusión de la información;

JHON EDINSON BARRERA
Gerente General
SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS

Proyectó**:** **MARTHA LILIANA MAIGUAL** Oficina de Calidad
Aprobó: **DORA LUDIBIA ZAMUDIO** Coordinadora Proceso Asistencial

VIGILADO Supersalud